

DISEÑO DEL INFORME DEL PROGRAMA DE TRABAJO AÑO 2013

SISTEMA PMG DE DESCENTRALIZACIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2013	
GOBIERNO REGIONAL	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

I.- PLAN Y PROGRAMA DE TRABAJO 2013 - 2014

Identificación de la Medida ⁱ	Objetivo y Naturaleza de la medida ⁱⁱ	Plazo de Implementación ⁱⁱⁱ	Indicador de cumplimiento ^{iv} (Ámbito del Indicador, Nombre y Fórmula de Cálculo)	Meta Anual 2013 ^v	Meta Final ^{vi}	Recursos Comprometidos (M\$)	Medios de Verificación
Medida Vigente Medida N° 1 Convenio de Programación en el marco de la ERD del Lineamiento Estratégico Regional (LER) Santiago-Región Integrada e Inclusiva con enfoque en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (OT y DU)	Descentralizadora ✓ Aumentar los niveles de planificación en la Región a través de la generación de propuestas de convenios de programación que permitirán el financiamiento de la ERD. ✓ Disminuir las brechas de las ofertas de la sectorialidad pública en la Región a través de las propuestas de convenios de programación con el	Implementada en el año 2014 Año 2013: Proceso de aprobación técnica de la cartera de proyectos asociada al Convenio de Programación en conjunto con MINVU, MOP y GORE. Año 2014: Ejecución de la cartera de proyectos asociada al Convenio de Programación	Indicador de resultado año 2013: Proceso de aprobación técnica de la cartera de proyectos asociada al Convenio de Programación en conjunto con MINVU, MOP y GORE. Propuesta de Convenio de Programación con cartera de proyectos referida al Lineamiento Estratégico Regional (LER) Santiago Región Integrada e Inclusiva con enfoque en OT y DU de la ERD, en que a lo más el 30% sea financiado con fondos FNDR, analizada y discutida en la comisión del Consejo Regional	Propuesta de Convenio de Programación con cartera de proyectos referida al Lineamiento Estratégico Regional (LER) Santiago Región Integrada e Inclusiva con enfoque en OT y DU de la ERD, en que a lo más el 30% sea financiado con fondos FNDR, analizada y discutida en la comisión del Consejo Regional respectiva		No aplica * <i>Nota: * Para el año 2013 no se comprometen recursos, ya que es el análisis y discusión de la propuesta del convenio de programación la que se realizará, los recursos se comprometen para el año 2014 en adelante.</i>	✓ Copia de la Tabla de reunión correspondiente a la comisión donde se discuta la propuesta de convenio de programación y la cartera de proyectos asociada en el marco de la ERD del Lineamiento Estratégico Regional (LER) Santiago – Región Integrada e Inclusiva con enfoque en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (OT y DU) ✓ Copia del Acta de reunión de la comisión respectiva con los acuerdos y observaciones realizadas

Identificación de la Medida ⁱ	Objetivo y Naturaleza de la medida ⁱⁱ	Plazo de Implementación ⁱⁱⁱ	Indicador de cumplimiento ^{iv} (Ámbito del Indicador, Nombre y Fórmula de Cálculo)	Meta Anual 2013 ^v	Meta Final ^{vi}	Recursos Comprometidos (M\$)	Medios de Verificación
	marco orientador de la ERD.		respectiva=1 Si = 1 No = 0				a la propuesta de convenio de programación y de la cartera de proyectos ✓ Copia Oficio del Intendente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Ministerio de Obras Públicas con la propuesta de convenio de programación y de la cartera de proyectos para establecer una mesa de trabajo para su aprobación
Medida Vigente Medida N° 2 Convenio de Programación en el marco de la ERD del Lineamiento Estratégico (LER) Santiago-Región Integrada e Inclusiva con enfoque en Transporte (TR)	Descentralizadora ✓ Aumentar los niveles de planificación en la Región a través de la generación de propuestas de convenios de programación que permitirán el financiamiento de la ERD. Disminuir las brechas de las ofertas de la sectorialidad pública en la Región a través de las propuestas de convenios de programación con el	Implementada en el año 2014 Año 2013: Proceso de aprobación técnica de la cartera de proyectos asociado al Convenio de Programación. Año 2014: Ejecución de la cartera de proyectos asociada al Convenio de Programación	Indicador de resultado año 2013: Proceso de aprobación de la propuesta de Convenio de Programación con cartera de proyectos asociada Propuesta de Convenio de Programación con cartera de proyectos vinculadas al Lineamiento Estratégico Regional (LER) Santiago-Región Integrada e Inclusiva con enfoque en Transporte (TR), en que a lo más el 30% es financiado con fondos FNDR, discutida en la comisión del Consejo Regional respectiva =1 Si = 1	Propuesta de Convenio de Programación con cartera de proyectos vinculadas al Lineamiento Estratégico Regional (LER) Santiago-Región Integrada e Inclusiva con enfoque en Transporte (TR), en que a lo más el 30% es financiado con fondos FNDR, discutida en la comisión del Consejo Regional respectiva		No aplica * <i>Nota: * Para el año 2013 no se comprometen recursos, ya que es el análisis y discusión de la propuesta del convenio de programación la que se realizará, los recursos se comprometen para el año 2014 en adelante.</i>	✓ Copia de la Tabla de reunión correspondiente a la comisión donde se discuta la propuesta del convenio de programación y la cartera de proyectos asociada en el marco de la ERD del Lineamiento Estratégico (LER) Santiago-Región Integrada e Inclusiva con enfoque en Transporte (TR) ✓ Copia del Acta de reunión de la comisión respectiva con los acuerdos y observaciones realizadas a la propuesta de Convenio de

Identificación de la Medida ⁱ	Objetivo y Naturaleza de la medida ⁱⁱ	Plazo de Implementación ⁱⁱⁱ	Indicador de cumplimiento ^{iv} (Ámbito del Indicador, Nombre y Fórmula de Cálculo)	Meta Anual 2013 ^v	Meta Final ^{vi}	Recursos Comprometidos (M\$)	Medios de Verificación
	marco orientador de la ERD.		No = 0				Programación y de la cartera de proyectos ✓ Copia Oficio del Intendente al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones con la propuesta de Convenio de Programación y de la cartera de proyectos para establecer una mesa de trabajo para su aprobación.
Medida Vigente Medida N°3 Incrementar la eficiencia de la inversión a través de convenios de transferencia para la ejecución de iniciativas de inversión por parte de los municipios	Descentralizadora ✓ Aumentar la autonomía administrativa y financiera de los municipios en la ejecución de las iniciativas de inversión. ✓ Disminuir el tiempo de ejecución de las iniciativas de inversión.	Implementada en el año 2014 Año 2013: Que a lo menos el 12% del presupuesto de inversión del GORE sea ejecutado vía Transferencias Año 2014: Que a lo menos el 15% del presupuesto de inversión del GORE sea ejecutado vía Transferencias	Indicador de resultado año 2013: Porcentaje del presupuesto de inversión del GORE correspondiente al subtítulo 31 transferido a municipios vía convenio (Monto transferido desde el subtítulo 31 al subtítulo 33 en año t /Monto presupuesto vigente subtítulo 31 en año t)*100 = 12% *Nota: Los subtítulos presupuestarios corresponden al Presupuesto de Inversión (Programa 02)	Que a lo menos el 12% del presupuesto de inversión correspondiente al subtítulo 31 del GORE sea transferido a los municipios vía convenio. $M\$7.550.480./M\$62.920.665 = 12\%$ NOTA: <i>El 12 % se calcula en relación al presupuesto inicial publicado en la Ley de Presupuestos del Sector Público</i>		M\$.7.550.480* <i>Nota: * El monto corresponde al 12% el cual se calcula en relación al presupuesto inicial publicado en la Ley de Presupuestos del Sector Público</i>	✓ Copia de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2013 ✓ Copia de las Resoluciones que aprueban los convenios de transferencia
Medida Vigente Medida N°4 Incrementar la	Descentralizadora ✓ Incrementar la competitividad de las	Implementada en el año 2014	Indicador de resultado año 2013: N° de medidas del Plan de	Que a lo menos 5 de las medidas del Plan de Acción de la ERI		M\$.1.959.934, directamente en Programa 02 del GORE RMS (este	✓ Copia del Plan de Acción de la Estrategia Regional de Innovación

Identificación de la Medida ⁱ	Objetivo y Naturaleza de la medida ⁱⁱ	Plazo de Implementación ⁱⁱⁱ	Indicador de cumplimiento ^{iv} (Ámbito del Indicador, Nombre y Fórmula de Cálculo)	Meta Anual 2013 ^v	Meta Final ^{vi}	Recursos Comprometidos (M\$)	Medios de Verificación
<p>eficiencia en la gestión del Sistema Regional de Innovación y la Focalización de la Inversión de los recursos FIC-R asignados por SUBDERE, vinculándolos al Plan de Acción de la Estrategia Regional de Innovación</p>	<p>empresas de la Región</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumentar el compromiso con la innovación 	<p>Año 2013:</p> <p>Que a lo menos 5 de las medidas del Plan de Acción de la ERI contengan iniciativas adjudicadas con cargo al FIC-R.</p> <p>Año 2014:</p> <p>Que a lo menos 8 de las medidas del Plan de Acción de la ERI contengan iniciativas adjudicadas con cargo al FIC-R.</p>	<p>Acción de la ERI que contienen iniciativas adjudicadas con cargo al FIC – R</p>	<p>contengan iniciativas adjudicadas con cargo al FIC-R.</p> <p>Nota: El Plan de Acción de la ERI está compuesto de 4 ejes estratégicos y estos a su vez contempla 7 programas y de estos contempla un total de 23 medidas que pueden ser aplicadas a los sectores económicos identificados en la Estrategia Regional de innovación que son: Industria Alimentaria, Agroindustria Hortofrutícola, Hortofruticultura Primaria y Alimentos Procesados; Industria Manufacturera; TICs y Plataforma de Servicios; Diseño e Industrias Creativas; Servicios Avanzados; Turismo e Intereses Especiales</p>		<p>es el cambio).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia del listado de las medidas que abarcan los programas del Plan Acción de la ERI ✓ Copia del listado de iniciativas adjudicada FIC 2013 vinculada con el plan de acción de la ERI
<p>Medida Vigente Medida N°5</p> <p>Elaborar Plan de Desarrollo Turismo Rural Sustentable para los 18 Municipios Rurales de la Región</p>	<p>Descentralizadora</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumentar la asociatividad municipal rural ✓ Aumentar la articulación de la oferta turística 	<p>Implementada en el año 2013</p> <p>Año 2013: Plan de Desarrollo Turismo Rural Sustentable con cartera de proyectos asociada y enviado a los/as</p>	<p>Indicador de resultado año 2013:</p> <p>Plan de Desarrollo Turismo Rural Sustentable con propuesta de cartera de proyectos asociada y enviado a los/as Alcaldes/as de los 18</p>	<p>Plan de Desarrollo Turismo Rural Sustentable con propuesta de cartera de proyectos asociada enviada a los /as Alcaldes/as de los 18 municipios rurales de la Región</p>		<p>\$ 30.000.000</p> <p>Que corresponden al financiamiento de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia del Oficio del Intendente a los Alcaldes de los Municipios Rurales enviando una copia del documento Plan de Desarrollo Turismo Rural Sustentable.

Identificación de la Medida ⁱ	Objetivo y Naturaleza de la medida ⁱⁱ	Plazo de Implementación ⁱⁱⁱ	Indicador de cumplimiento ^{iv} (Ámbito del Indicador, Nombre y Fórmula de Cálculo)	Meta Anual 2013 ^v	Meta Final ^{vi}	Recursos Comprometidos (M\$)	Medios de Verificación
	regional rural	Alcaldes/as de los 18 municipios rurales de la Región.	municipios rurales de la Región =1 Si = 1 No = 0			Sustentable que se realizará vía licitación pública.	
Medida Vigente Medida N°6 Convenio de Programación vinculado al lineamiento Estratégico (LER) Santiago-Región Segura con enfoque en Seguridad Ciudadana de la ERD	Descentralizadora ✓ Incrementar el porcentaje de financiamiento de la ERD en el lineamiento de Seguridad Ciudadana ✓ Aumentar los niveles de coordinación de inversión sectorial a través de convenios de programación	Implementada en el año 2014 Año 2013: Proceso de aprobación técnica de la cartera de proyectos asociada al Convenio de Programación Año 2014: Ejecución de la cartera de proyectos asociada al Convenio de Programación	Indicador de resultado año 2013: Proceso de aprobación de la propuesta de Convenio de Programación con cartera de proyectos asociado Propuesta de Convenio de Programación con cartera de proyectos vinculados al Lineamiento Estratégico Regional (LER) Santiago-Segura con enfoque en seguridad en que a lo más el 48% es financiada con fondos FNDR, discutida en la comisión del Consejo Regional respectiva=1 Si = 1 No = 0	Propuesta de Convenio de Programación con cartera de proyectos vinculados al Lineamiento Estratégico Regional (LER) Santiago-Segura con enfoque en seguridad en que a lo más el 48% es financiada con fondos FNDR, discutida en la comisión del Consejo Regional respectiva		No aplica * <i>Nota: * Para el año 2013 no se comprometen recursos, ya que es el análisis y discusión de la propuesta del convenio de programación la que se realizará, los recursos se comprometen para el año 2014 en adelante.</i>	✓ Copia de la Tabla de reunión correspondiente a la comisión donde se discuta la propuesta del convenio de programación y la cartera de proyectos asociada en el marco de la ERD del Lineamiento Estratégico (LER) Santiago-Segura con enfoque en Seguridad ✓ Copia del Acta de reunión de la comisión respectiva con los acuerdos y observaciones realizadas al convenio de programación y de la cartera de proyectos ✓ Copia de Oficios del Intendente a los Servicios Públicos involucrados en la propuesta de convenio de programación y de la cartera de proyectos para establecer una mesa de trabajo para su

Identificación de la Medida ⁱ	Objetivo y Naturaleza de la medida ⁱⁱ	Plazo de Implementación ⁱⁱⁱ	Indicador de cumplimiento ^{iv} (Ámbito del Indicador, Nombre y Fórmula de Cálculo)	Meta Anual 2013 ^v	Meta Final ^{vi}	Recursos Comprometidos (M\$)	Medios de Verificación
							aprobación
Medida Vigente Medida N°7 Propuesta de Política Pública Regional de Energías Limpias coherente con el lineamiento de Medio Ambiente de la ERD	Descentralizadora ✓ Aumentar la dotación de infraestructura de salud primaria en la Región (consultorios, centros de salud familiar, postas) ✓ Disminuir las brechas de las ofertas de la sectorialidad pública en la Región a través de las propuestas de convenios de programación.	Implementada en el año 2014 2013: Coordinar y validar la propuesta de Política Pública Regional de Energías Limpias con los servicios públicos y municipios. Enviar al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional la propuesta de Política Pública Regional para aprobación con la cartera de planes y programas. 2014: Iniciar ejecución de la cartera de planes y programas de la Política Pública Regional de Energías Limpias.	Indicador de resultado año 2013: Propuesta de Política Pública Regional de Energías Limpias con cartera de planes y programas asociados validados con los servicios públicos enviada al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional para su aprobación=1 Si = 1 No = 0	Propuesta de Política Pública Regional de Energías Limpias con cartera de planes y programas asociados validados con los servicios públicos enviada al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional para su aprobación		\$5.000.000 Que corresponden a la coordinación con los servicios públicos y municipios, y posteriormente presentación para aprobación del CORE.	✓ Copia de las Actas de reunión con los servicios públicos y municipios respecto de la propuesta de Política Pública Regional de Energías Limpias y la cartera de planes y programas asociados ✓ Copia del Oficio remitido al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional enviando la Propuesta de Política Pública Regional de Energías Limpias y la cartera de planes y programas asociados
Medida Vigente Medida N°8 Elaboración de propuesta del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) en coherencia con la ERD	Descentralizadora ✓ Aumentar la coherencia del Sistema Regional de Planificación del Servicio ✓ Vincular los	Implementada en el año 2014 2013: Elaboración del Diagnóstico Prospectivo Territorial del PROT (etapa N° 2)	Indicador de resultado año 2013: Existencia de una Propuesta de Diagnóstico Prospectivo Territorial del Plan Regional de Ordenamiento Territorial(PROT), (etapa N°	Propuesta de Diagnóstico Prospectivo Territorial del Plan Regional de Ordenamiento Territorial(PROT), (etapa N° 2), enviada al/la Intendente/a para su aprobación		M\$2.500 con recursos propios para la elaboración del diagnóstico prospectivo territorial.	✓ Copia Documento con Propuesta de Diagnóstico Prospectivo Territorial del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) enviado al/la Intendente/a

Identificación de la Medida ⁱ	Objetivo y Naturaleza de la medida ⁱⁱ	Plazo de Implementación ⁱⁱⁱ	Indicador de cumplimiento ^{iv} (Ámbito del Indicador, Nombre y Fórmula de Cálculo)	Meta Anual 2013 ^v	Meta Final ^{vi}	Recursos Comprometidos (M\$)	Medios de Verificación
	instrumentos de Planificación al Sistema Regional de Planificación del Servicio	2014: Elaboración de la Propuesta del PROT (etapa N°3)	2), enviada al/la Intendente/a para su aprobación=1 Si = 1 No = 0				
Medida Nueva Medida N°9 Establecer un mecanismo formal que permita institucionalizar los procedimientos asociados a la suscripción de Convenios de Programación.	Descentralizadora ✓ Aumentar los niveles de inversión y planificación en la Región a través de la generación de nuevas propuestas de convenios de programación con mecanismos formales para su generación. ✓ Orientar las ofertas de la sectorialidad pública en la Región a través de las propuestas de convenios de programación con el marco orientador de la ERD.	Implementada en el año 2013 Año 2013: Elaborar un Manual de Procedimientos para la gestión de Convenios de Programación aprobado por el Jefe de Servicio y elaborar informes de seguimiento trimestral de los proyectos asociados a los Convenios de Programación y enviarlos al Administrador Regional.	Indicador de resultado año 2013: 1.- Manual de Procedimientos para la Gestión de Convenios de Programación aprobado por el Jefe de Servicio=1 Si = 1 No = 0 2.- (Número de Informes de seguimiento trimestral de los proyectos asociados a los Convenios de Programación enviados al Administrador Regional/4)*100	✓ Manual de Procedimientos para la gestión de Convenios de Programación aprobado por el Jefe de Servicio. ✓ Informes de seguimiento trimestral de los proyectos asociados a los Convenios de Programación y enviarlos al Administrador Regional.		No aplica	✓ Copia Resolución del Jefe de Servicio aprobando el Manual de Procedimientos para la Gestión de Convenios de Programación ✓ Copia de los Documentos enviados al Administrador Regional adjuntando los informes trimestrales del seguimiento de los proyectos asociados a los convenios de programación.
Medida Nueva Medida N°10 Mejorar el proceso de planificación regional	Descentralizadora ✓ Aumentar los niveles de planificación en la	Implementada en el año 2014 Año 2013: Enviar Oficios a los SSPP,	Indicador de resultado año 2013: 1.- Oficio Circular con la ERD enviada a los Servicios			No aplica	✓ Copia de los Oficio Circular enviados a los Servicios Públicos y Direcciones Regionales de envío de la ERD para

Identificación de la Medida ⁱ	Objetivo y Naturaleza de la medida ⁱⁱ	Plazo de Implementación ⁱⁱⁱ	Indicador de cumplimiento ^{iv} (Ámbito del Indicador, Nombre y Fórmula de Cálculo)	Meta Anual 2013 ^v	Meta Final ^{vi}	Recursos Comprometidos (M\$)	Medios de Verificación
a través del trabajo sectorial regional y municipal vinculado a la ERD.	<p>Región a través del fortalecimiento y la formulación del Anteproyecto de Inversión Regional ARI en conjunto con los distintos niveles de actores, vinculado a la ERD.</p> <p>✓ Disminuir las brechas identificadas en el ARI a nivel sectorial y local no vinculadas a la ERD</p>	<p>Direcciones Regionales y Alcaldes de la Región adjuntando la ERD para el proceso ARI además de formato de postulación que les permita vincular su proyecto de presupuesto con ésta. Asimismo, se elaborarán informes de seguimiento semestral de los compromisos del Plan Regional de Gobierno y se enviarán al Administrador Regional.</p> <p>Año 2014: Enviar Oficios a los SSPP, Direcciones Regionales y Alcaldes de la Región adjuntando la ERD para el proceso ARI además de formato de postulación que les permita vincular su proyecto de presupuesto con ésta. Asimismo, se elaborarán informes de seguimiento semestral de los compromisos del</p>	<p>Públicos y Direcciones Regionales, adjuntando formato de postulación que les permita vincular su proyecto de presupuesto con ésta, para el proceso ARI=1 Si = 1 No = 0</p> <p>2.- Oficio Circular con ERD enviada a los/as Alcaldes/as de la Región, adjuntando formato de postulación que les permita vincular sus brechas con ésta para el proceso ARI Si = 1 No = 0</p> <p>3.- (Número de Informes de seguimiento semestral de los compromisos del Plan Regional de Gobierno enviado al Administrador Regional/2)*100</p>				<p>el proceso ARI y formato de postulación de vinculación</p> <p>✓ Copia de los Oficios Circular enviados a los Alcaldes de la Región de envío de la ERD para el proceso ARI y formato de postulación de vinculación</p> <p>✓ Copia del Documento enviado al Administrador Regional con los informes semestrales de avance de los compromisos del Plan Regional de Gobierno</p>

Identificación de la Medida ⁱ	Objetivo y Naturaleza de la medida ⁱⁱ	Plazo de Implementación ⁱⁱⁱ	Indicador de cumplimiento ^{iv} (Ámbito del Indicador, Nombre y Fórmula de Cálculo)	Meta Anual 2013 ^v	Meta Final ^{vi}	Recursos Comprometidos (M\$)	Medios de Verificación
		Plan Regional de Gobierno y se enviarán al Administrador Regional					
<p>Medida Nueva Medida N°11</p> <p>Fortalecer la consistencia del instrumento de Planificación Local (PLADECOS) con la Planificación Regional</p>	<p>Descentralizadora</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumentar la planificación y la inversión local en relación a la ERD. ✓ Fortalecer la consistencia de los instrumentos de planificación local. 	<p>Implementada en el año 2014</p> <p>Año 2013: Elaborar un Informe de análisis de la vinculación de los 52 PLADECOS de la Región en relación a la ERD (vigentes, alineados, pendientes, entre otros estados que se puedan detectar). Enviar oficio a los Alcaldes que deben actualizar sus PLADECOS y la necesidad de vincularlos con la ERD.</p> <p>Año 2014: Análisis y seguimiento a los nuevos PLADECOS respecto a su coherencia y consistencia con los Lineamientos Estratégicos Regionales de la ERD.</p>	<p>Indicador de resultado año 2013:</p> <p>Informe de análisis de la vinculación de los 52 PLADECOS de la Región en relación a la ERD (vigentes, alineados, pendientes, entre otros estados que se puedan detectar) elaborado=1</p> <p>Si = 1 No = 0</p>	<p>Informe de análisis de la vinculación de los 52 PLADECOS de la Región en relación a la ERD (vigentes, alineados, pendientes, entre otros estados que se puedan detectar) elaborado</p>		<p>No aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia del Oficio a los Alcaldes que deben actualizar sus PLADECOS y la necesidad de vincularlos con la ERD, enviando el informe de análisis de la vinculación de los 52 PLADECOS de la Región en relación a la ERD (vigentes, alineados, pendientes, entre otros estados que se puedan detectar)

Identificación de la Medida ⁱ	Objetivo y Naturaleza de la medida ⁱⁱ	Plazo de Implementación ⁱⁱⁱ	Indicador de cumplimiento ^{iv} (Ámbito del Indicador, Nombre y Fórmula de Cálculo)	Meta Anual 2013 ^v	Meta Final ^{vi}	Recursos Comprometidos (M\$)	Medios de Verificación
<p>Medida Nueva Medida N°12</p> <p>Seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación regional, tales como la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), Políticas Públicas Regionales y el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), en relación a la inversión realizada en la Región.</p>	<p>Descentralizadora</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumentar la orientación de la inversión regional en relación a las áreas más necesarias. ✓ Aumentar la consistencia de los instrumentos de planificación de la Región con la ERD. 	<p>Implementada en el año 2014</p> <p>Año 2013: Habilitar el Observatorio de Desarrollo Regional del Servicio.</p> <p>Año 2014: Informe semestral que contenga las distintas iniciativas de inversión del GORE que estén vinculadas a los lineamientos estratégicos regionales de la ERD.</p>	<p>Indicador de resultado año 2013: Observatorio de Desarrollo Regional del Servicio puesto en marcha=1 Si = 1 No = 0</p>	<p>Observatorio de Desarrollo Regional del Servicio puesto en marcha</p>		<p>No aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia del Memorando al Administrador Regional informando que se encuentra habilitado el Observatorio con los Instrumentos de Planificación.

II. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Principales Actividades del Programa Anual	Territorio ^{vii} (Nacional /Región/Comuna)	Responsables
<p>Medida Vigente N° 1 Convenio de Programación en el marco de la ERD del Lineamiento Estratégico Regional (LER) Santiago-Región Integrada e Inclusiva con enfoque en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (OT y DU)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones de trabajo con los actores involucrados ✓ Redacción actas de acuerdos ✓ Revisión jurídica de propuesta de convenio de programación ✓ Envío de oficio con la propuesta de convenio de programación al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Metropolitano de Santiago para que se incluya en tabla la discusión en la comisión respectiva 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comuna de Recoleta ✓ Comuna de Independencia ✓ Comuna de Santiago 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Planificación ✓ Departamento Jurídico
<p>Medida Vigente N° 2 Convenio de Programación en el marco de la ERD del Lineamiento Estratégico (LER) Santiago-Región Integrada e Inclusiva con enfoque en Transporte (TR)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones de trabajo con los actores involucrados ✓ Redacción actas de acuerdos ✓ Revisión jurídica de propuesta de convenio de programación ✓ Envío de oficio con la propuesta de convenio de programación al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Metropolitano de Santiago para que se incluya en tabla la discusión en la comisión respectiva 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Región Metropolitana de Santiago 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Planificación ✓ Departamento Jurídico
<p>Medida Vigente N°3 Incrementar la eficiencia de la inversión a través de convenios de transferencia para la ejecución de iniciativas de inversión por parte de los municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Redacción del documento convenio de transferencia por parte del Departamento Jurídico ✓ Envío de los convenios a los municipios involucrados ✓ Firma del convenio de transferencia por las partes involucradas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Región Metropolitana de Santiago 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ División de Administración y Finanzas ✓ División de Análisis y Control de la Gestión ✓ Departamento Jurídico

Principales Actividades del Programa Anual	Territorio ^{vii} (Nacional /Región/Comuna)	Responsables
<p>Medida Vigente N°4 Incrementar la eficiencia en la gestión del Sistema Regional de Innovación y la Focalización de la Inversión de los recursos FIC-R asignados por SUBDERE, vinculándolos a la Estrategia Regional de Innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación y programación logística de las reuniones con los distintos actores involucrados ✓ Elaboración de documentos de análisis y presentaciones ✓ Elaboración de la nómina de iniciativas señalando el incremento de aprobación de iniciativas con respecto al Plan de Acción de la ERI. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Región Metropolitana de Santiago 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Planificación
<p>Medida Vigente N°5 Elaborar Plan de Desarrollo Turismo Rural Sustentable para los 18 Municipios Rurales de la Región</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación y programación logística de las misiones provenientes de Ile de France ✓ Coordinación y reuniones de trabajo con la Asociación de Municipios Rurales (AMUR) ✓ Redacción y envío del oficio del Intendente a los Alcaldes de los Municipios Rurales con la propuesta del Plan de Desarrollo Turismo Rural Sustentable 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comuna de Alhué ✓ Comuna de María Pinto ✓ Comuna de Colina ✓ Comuna de Lampa ✓ Comuna de Tiltil ✓ Comuna de Curacaví ✓ Comuna de Melipilla ✓ Comuna de Calera de Tango ✓ Comuna de Isla de Maipo ✓ Comuna de El Monte ✓ Comuna de Peñaflores ✓ Comuna de Pirque ✓ Comuna de San Pedro ✓ Comuna de Buin ✓ Comuna de Paine ✓ Comuna de Talagante ✓ Comuna de Padre Hurtado ✓ Comuna de San José de Maipo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Planificación
<p>Medida Vigente N°6 Convenio de Programación vinculado al lineamiento Estratégico (LER) Santiago-Región Segura con enfoque en Seguridad Ciudadana de la ERD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones de trabajo con los actores involucrados ✓ Redacción actas de acuerdos ✓ Revisión del Departamento Jurídico de la propuesta de convenio de programación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Región Metropolitana de Santiago 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Planificación

Principales Actividades del Programa Anual	Territorio ^{vii} (Nacional /Región/Comuna)	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Envío de oficio con la propuesta de convenio de programación al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Metropolitano de Santiago para que se incluya en tabla la discusión en la comisión respectiva 		
<p>Medida Vigente N°7 Propuesta de Política Pública Regional de Energías Limpias coherente con el lineamiento de Medio Ambiente de la ERD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación y programación de reuniones de trabajo con los actores involucrados ✓ Redacción de actas de acuerdos ✓ Elaboración de documentos de análisis y presentaciones ✓ Elaboración y envío del oficio al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional enviando la Propuesta de Política de Energía Limpias y la cartera de planes y programas asociados para su discusión en la comisión respectiva 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Región Metropolitana de Santiago 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Planificación
<p>Medida Vigente N°8 Elaboración de propuesta del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) en coherencia con la ERD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación y programación de reuniones de trabajo con los actores involucrados ✓ Redacción de actas de acuerdos ✓ Elaboración de documentos de análisis y presentaciones ✓ Elaboración del documento del Diagnóstico Prospectivo Territorial del PROT (etapa N° 2) ✓ Envío oficio al Intendente con el documento Diagnóstico Prospectivo Territorial del PROT 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Región Metropolitana de Santiago 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Planificación
<p>Medida Nueva N°9 Establecer un mecanismo formal que permita institucionalizar los procedimientos asociados a la suscripción de Convenios de Programación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de documentos de análisis ✓ Redactar informe de análisis del estado de los convenios ✓ Coordinación y programación de reuniones de trabajo con los distintos departamentos que ven los convenios de programación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Región Metropolitana de Santiago 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Planificación ✓ Departamento Jurídico

Principales Actividades del Programa Anual	Territorio ^{vii} (Nacional /Región/Comuna)	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el manual de procedimientos ✓ Elaborar Resolución de aprobación del manual de procedimientos ✓ Enviar Resolución de aprobación del manual de procedimientos a la firma del Intendente. 		
<p>Medida Nueva N°10 Mejorar el proceso de planificación regional a través del trabajo sectorial regional y municipal vinculado a la ERD.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración formulario de vinculación de iniciativas locales con la ERD ✓ Envío oficios a Alcaldes remitiendo la ERD y formulario de vinculación de iniciativas locales con ésta ✓ Coordinación con las diversas provincias para la realización de los talleres ARI ✓ Elaboración oficio de invitación a los talleres ✓ Elaboración de documentos de análisis y presentaciones ✓ Elaboración de talleres ARI ✓ Elaboración informe de resumen de los talleres ✓ Redacción oficio a los municipios con el informe de resumen de los talleres ✓ Elaboración informe avance Plan Regional ✓ Elaboración memo para enviar el informe Plan Regional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Región Metropolitana de Santiago 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Planificación
<p>Medida Nueva N°11 Fortalecer la consistencia del instrumento de Planificación Local (PLADECOS) con la Planificación Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración oficio a los 52 municipios solicitando estado de los PLADECOS en relación a su vinculación con la ERD ✓ Elaboración de informe de análisis de la vinculación de los 52 PLADECOS de la Región en relación a la ERD ✓ Elaboración de documentos de análisis y presentaciones ✓ Redacción oficio a los Alcaldes que deben actualizar sus PLADECOS y la necesidad de vincularlos con la ERD 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Región Metropolitana de Santiago 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Planificación
<p>Medida Nueva N°12 Seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación regional, tales como la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), Políticas Públicas Regionales y el Plan Regional de Ordenamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Región Metropolitana de Santiago 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Planificación ✓ Unidad de Gestión de Información Territorial

Principales Actividades del Programa Anual	Territorio ^{vii} (Nacional /Región/Comuna)	Responsables
Territorial (PROT), en relación a la inversión realizada en la Región. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con el Departamento de Planificación ✓ Redactar acta con acuerdos ✓ Habilitar Observatorio de Desarrollo Regional ✓ Redacción memorando al Administrador Regional informando que se encuentra habilitado el Observatorio 		

III. INDICADORES DE EGRESO^{viii}

Nombre y Objetivo del indicador de Egreso	Producto y/o Medida al cual está vinculado el Indicador de Egreso	Fórmula de Cálculo del Indicador de Egreso	Meta año 2013 del Indicador de Egreso	Medición del Indicador de Egreso el año 2013	Medios de Verificación
<p>Manual de procedimientos de la gestión aprobado y difundido</p> <p>Objetivo del indicador</p> <p>Desarrollar un modelo institucionalizado de la gestión de articulación de recursos vía convenios de programación eficiente y oportuno en concordancia con las demandas territoriales, la Estrategia Regional de Desarrollo, las Políticas Públicas Regionales y el Plan Regional del Gobierno</p>	<p>Subproducto Estratégico</p> <p>Formulación de Convenios de Programación del</p> <p>Producto Estratégico</p> <p>Fortalecimiento, Formulación y Programación de Inversión Regional y Sectorial</p> <p>Las medidas asociadas son las siguientes:</p> <p>Medida Vigente</p> <p>Medida N° 1</p> <p>Convenio de Programación en el marco de la ERD del Lineamiento Estratégico Regional (LER) Santiago-Región Integrada e Inclusiva con enfoque en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (OT y DU)</p> <p>Medida Vigente</p>	<p>Manual de procedimientos de la gestión de articulación de recursos vía convenios de programación eficiente y oportuno en concordancia con las demandas territoriales, la Estrategia Regional de Desarrollo, las Políticas Públicas Regionales y el Plan Regional del Gobierno aprobado y difundido =1</p> <p>Si = 1 No = 1</p>	<p>Manual de procedimientos aprobado y difundido para institucionalizar la práctica de la gestión de articulación de recursos vía convenios de programación eficiente y oportuna en concordancia con las demandas territoriales, la Estrategia Regional de Desarrollo, las Políticas Públicas Regionales y el Plan Regional del Gobierno</p>	<p>Sí corresponde a la medición antes del egreso del Sistema de Descentralización</p>	<p>✓ Resolución Exenta N° 606 que aprueba formato manual de procedimiento, formato de memorando de difusión de manuales de procedimientos, formato de resolución exenta para los manuales de procedimientos y guía de apoyo para la elaboración de manuales de procedimientos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago</p> <p>✓ Resolución Exenta que aprueba el Manual de procedimientos de la gestión de articulación de recursos vía convenios de programación eficiente y oportuno en concordancia con las demandas territoriales, la Estrategia Regional de Desarrollo, las Políticas Públicas Regionales y el Plan Regional del Gobierno</p>

Nombre y Objetivo del indicador de Egreso	Producto y/o Medida al cual está vinculado el Indicador de Egreso	Fórmula de Cálculo del Indicador de Egreso	Meta año 2013 del Indicador de Egreso	Medición del Indicador de Egreso el año 2013	Medios de Verificación
	<p>Medida N° 2 Convenio de Programación en el marco de la ERD del Lineamiento Estratégico (LER) Santiago-Región Integrada e Inclusiva con enfoque en Transporte (TR)</p> <p>Medida Vigente Medida N°6 Convenio de Programación vinculado al lineamiento Estratégico (LER) Santiago-Región Segura con enfoque en Seguridad Ciudadana de la ERD</p> <p>Medida Nueva Medida N°9 Establecer un mecanismo formal que permita institucionalizar los procedimientos asociados a la suscripción de Convenios de Programación.</p>				<p>✓ Copia del memo de la Jefatura del departamento de Planificación a los centros de responsabilidad involucrados y a la Unidad de Auditoría Interna con el Manual de Procedimiento de la gestión de articulación de recursos vía convenios de programación</p> <p>✓ Copia del acta de asistencia de la reunión con todos los interesados con el objetivo de explicar los alcances del Manual.</p> <p>✓ Copia memo del Departamento de Gestión Institucional informando a la encargada del PMG de descentralización que esta publicado el Manual en la Intranet del Servicio.</p>
<p>Incrementar la eficiencia de la inversión a través de convenios de transferencia para la ejecución de iniciativas de inversión por parte de los municipios</p> <p>Objetivo del indicador:</p> <p>Permite medir un avance en la autonomía</p>	<p>Producto Estratégico</p> <p>“Sistema de Seguimiento y Supervisión de la Inversión” se refiere a administrar, coordinar, controlar, analizar y supervisar eficientemente la inversión aprobada por el Consejo Regional, con énfasis en la mejora</p>	<p>(Monto transferido desde el subtítulo 31 al subtítulo 33 en año t /Monto presupuesto vigente subtítulo 31 en año t)*100 = 12%</p>	<p>Que a lo menos el 12% del presupuesto de inversión correspondiente al subtítulo 31 del GORE sea transferido a los municipios vía convenio en 2013.</p> <p>$M\\$7.550.480./M\\$ 62.920.665 = 12\%$</p> <p><i>El 12 % se calcula en relación al presupuesto inicial publicado en la Ley de Presupuestos del Sector</i></p>	<p>Sí corresponde a la medición antes del egreso del Sistema de Descentralización</p>	<p>✓ Copia de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2013</p> <p>✓ Copia de las Resoluciones que aprueban los convenios de transferencia</p>

Nombre y Objetivo del indicador de Egreso	Producto y/o Medida al cual está vinculado el Indicador de Egreso	Fórmula de Cálculo del Indicador de Egreso	Meta año 2013 del Indicador de Egreso	Medición del Indicador de Egreso el año 2013	Medios de Verificación
administrativa y financiera municipal principalmente en los años 2012 y 2013, aumentando el monto transferido a los municipios, mediante convenios, para que ejecuten iniciativas de inversión.	<p>continua de los procesos y transparencia en su gestión”.</p> <p>La medida asociada es la siguiente:</p> <p>Medida Vigente Medida N°3</p> <p>Incrementar la eficiencia de la inversión a través de convenios de transferencia para la ejecución de iniciativas de inversión por parte de los municipios</p>		<p><i>Público</i></p> <p>Nota .- La meta lograda del año 2012 fue de un 10%; en tanto que la meta para el año 2013 es de un 12%.</p>		

ⁱ Junto con el enunciado de cada Medida, señale también si corresponde a una Medida Vigente del período 2011-2012, o bien, si es una Nueva Medida del período 2013-2014.

ⁱⁱ En esta columna se debe indicar el Objetivo de cada Medida, agregando además si es de carácter Descentralizadora o Desconcentradora.

ⁱⁱⁱ Señale el año en que el Servicio tiene previsto la implementación completa de la Medida.

^{iv} El ámbito del indicador, en cuanto a si es de Proceso, Producto o Resultado.

^v En el caso que la Medida sea de carácter plurianual, indicar la meta en los años que corresponda (2013 y 2014).

^{vi} El resultado final del indicador se obtiene el 31 de diciembre de 2013, el cual se compara con la Meta 2013, para efectos de la aprobación del Sistema de Descentralización del PMG.

^{vii} Señale las regiones y/o comunas en que se implementará cada Medida.

^{viii} Indicador de Egreso. Incorpore los indicadores que sean necesarios para medir el desempeño y resultados del sistema de descentralización en su fase de egreso, es decir aquellos indicadores que apunten a medir el cumplimiento de la meta del sistema. Recuerde que la meta del sistema es “Institución con modelo de gestión descentralizada de sus productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial operando en regiones y comunas con indicadores de desempeño que miden su respuesta a las demandas territoriales y en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno”. Los indicadores de egreso pueden estar asociadas al desempeño de las medidas implementadas y/o referirse a los resultados globales del sistema, es decir, a la respuesta a las demandas territoriales, a la operación de los productos en concordancia con la estrategia de desarrollo regional y/o de las políticas y planes aprobados por el gobierno regional o a la implementación de los objetivos de descentralización/desconcentración del Gobierno.

En la fila “nombre y objetivo del indicador”, señale el nombre con el cual va a ser identificado y el propósito o utilidad del mismo; en la fila “producto y/o medida al cual está asociado”, señale el producto o subproducto estratégico, o si corresponde, la medida al cual está vinculado el indicador. La “fórmula de cálculo” expresa las variables (numerador/denominador) que mide el indicador; los “medios de verificación” son los registros o datos sobre los cuales se verifica la información del indicador, y la “Medición del Indicador de egreso el año 2013”, corresponde a la medición que se obtiene del indicador a diciembre del año 2013, año a partir del cual se va a comenzar a medir el indicador.